



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y
DESARROLLO, A.C. (CIAD).**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 08:30 horas del día 14 de septiembre del 2022, se reunieron a través de videoconferencia con el propósito de celebrar la segunda reunión ordinaria 2022 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la asistencia de los siguientes integrantes: C. Alberto Castañeda Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité, C. Miguel Ángel Martínez Téllez, Coordinador de Investigación y C. Alejandro Salinas Ochoa, Titular del Órgano Interno de Control. Asimismo, se hace constar la presencia de la Lic. María del Carmen Castro Cárdenas, Jefa del Departamento de Sistemas Administrativos, todos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Presidente tomó lista de asistencia verificando que existía quórum para efectuar la reunión.

2. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente procedió a dar lectura al orden del día para esta reunión, por lo que fue aprobado por unanimidad.

3. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN DEL 01 DE ENERO AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL CENTRO.

El Presidente del Comité, presentó la información relativa a la totalidad (58) de solicitudes de información recibidas y atendidas durante el periodo que se informa, señalando fecha de recepción y respuesta, así como descripción breve de dicha solicitud. Además, el presidente del Comité presentó información relativa a la cantidad de solicitudes recibidas por mes y por área del Centro, durante el 01 de enero al 12 de septiembre del año en curso. Información que se adjunta a la presente como Anexo 1.

Posteriormente, una vez analizada la información correspondiente, se dio por recibido por parte de los miembros del Comité, tomando nota de conocimiento.

4. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DEL CENTRO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

El Presidente del Comité informó que, durante el periodo del 01 de enero al 12 de septiembre del 2022, únicamente se recibió un Recurso de Revisión Administrativo mismo que se contestó el día 05 de septiembre del año en curso, mediante la ampliación de respuesta y se encuentra pendiente de resolver por parte de INAI, bajo los siguientes datos de identificación:



Recursos de revisión administrativos Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.				
Recurso de Revisión	Folio solicitud de Información	Tema	Resolución	Estatus
RRA 11124/22	330004122000033	Información sobre el proyecto financiado por CONACYT:Transición Agroecológica para una producción de Maíz a escala comercial libre de agrotóxicos"	-----	Pendiente de resolución

Posteriormente, una vez analizada la información correspondiente, se dio por recibido por parte de los miembros del Comité, tomando nota de conocimiento.

5. INFORME DEL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN A LA DIMENSIÓN ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2022.

Con respecto al punto 5 del orden del día, el presidente del Comité informa que de acuerdo al Programa anual de verificación y acompañamiento institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2021, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Instituto) llevó a cabo la verificación a la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2022, para lo cual se tomó una muestra representativa de las respuestas emitidas por los sujetos obligados seleccionados en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del 1 de enero al 15 de agosto de 2021. Dicha dimensión se refiere al cumplimiento de las especificaciones normativas que deben de cumplir las respuestas otorgadas por los sujetos obligados del ámbito federal ante cada solicitud de acceso a información pública. En ese sentido se informa que el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., obtuvo una calificación de 68.17%. Se adjunta resultado de evaluación bajo Anexo 2.

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité informa que mediante oficio UT-CIAD-203-2022 de fecha 08 de septiembre del año en curso, solicitó al INAI, la reconsideración y/o revisión de las solicitudes de información tomadas como muestra, derivado de un análisis interno llevado a cabo por la Unidad de Transparencia del Centro, mismo que se adjunta al presente como Anexo 3.

Una vez analizada la información correspondiente, se dio por recibido por parte de los miembros del Comité, tomando nota de conocimiento.



6. ASUNTOS GENERALES

Promoción de Capacitación al interior del Centro

El Lic. Alejandro Salinas Ochoa, integrante del Comité y Titular del Órgano Interno de Control, manifestó la necesidad e importancia de realizar capacitación al interior del Centro, con la finalidad de mejorar en la atención de solicitudes de información por lo que recomendó reforzar la capacitación en el área administrativa de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable. Además de lo anterior, manifestó la obligación que tienen como servidores públicos los encargados de cada área de atender los requerimientos de Información de la Unidad de Transparencia e INAI, por lo que en caso de que exista negativa se deberá informar al Órgano Interno de Control.

El Dr. Miguel Ángel Martínez Téllez, integrante del Comité y Coordinador de Investigación, manifestó la necesidad de incluir en las capacitaciones al personal sustantivo, con un enfoque práctico.

Por su parte el C.P. Alberto Castañeda Rosas, Presidente del Comité, informó Con la finalidad de impulsar la profesionalización de las personas servidoras públicas y fortalecer la transparencia al interior de la institución, el día 30 de marzo del año en curso, se formalizó por parte del Comité de Transparencia el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados 2022, mismo que se remitió con oportunidad al INAI. En ese sentido, actualmente se realiza el seguimiento respectivo por parte del Centro, respecto a lo comprometido.

Además de lo anterior, se brindó capacitación en materia de transparencia a 30 servidores públicos de las Coordinaciones Regionales de Guaymas, Culiacán, Mazatlán, Cuauhtémoc y Delicias, mismos que corresponden a la totalidad de integrantes del área administrativa, así como al personal sustantivo responsable de coordinar las áreas de investigación, docencia y vinculación de dichas coordinaciones. Derivado de lo anterior, se adjunta la siguiente información:

1. Programa de Capacitación de Transparencia CIAD 2022. Anexo 4
2. Presentación y listas de asistencia relativas a la capacitación interna que se ha realizado a las Coordinaciones de las Unidades Regionales de Mazatlán (Sinaloa), Culiacán (Sinaloa), Guaymas (Sonora), Delicias y Cuauhtemoc (Chihuahua). Anexo 5

7.RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

No se realizaron acuerdos en la presente sesión.

8.CLAUSURA

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión el día 14 de septiembre de 2022 a las 09:30 horas, firmando los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD

FIRMAS



C.P. Alberto Castañeda Rosas
Presidente del Comité



Dr. Miguel Ángel Martínez Téllez
Coordinador de Investigación



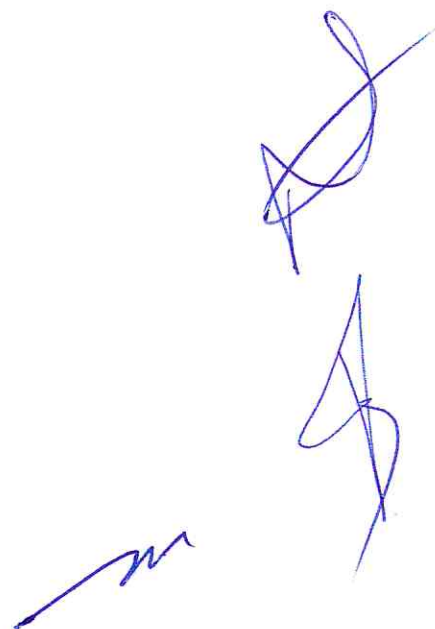
Lic. Alejandro Salinas Ochoa
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. María del Carmen Castro Cárdenas
Jefa de Departamento de Sistemas
Administrativos (Invitada)

Anexo 1

Informe del estado que guardan del 01 de enero al 12 de septiembre del 2022, las solicitudes de información del Centro.

Three handwritten signatures in blue ink are located in the bottom right corner of the page. The signatures are stylized and appear to be written with a pen or marker.

# SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO EN PLATAFORMA	DESCRIPCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INF.	OFICIO RESPUESTA AL SOLICITANTE
330004122000001	03/01/2022	31/01/2022	Correos electronicos personal ciad	Unidad de Transparencia	UT-CIAD-002-2022
330004122000002	11/01/2022	09/02/2022	Investigaciones Herbicidas	Coordinación de Investigación	UT-CIAD-014-2022
330004122000003	14/01/2022	14/02/2022	mecanismos de participación ciudadana	Dirección General	UT-CIAD-024-2022
330004122000004	19/01/2022	17/02/2022	Plantilla de personal	Dirección General	UT-CIAD-012-2022
330004122000005	19/01/2022	17/02/2022	Presupuesto anual 2010-2021	Dpto Presupuestos	UT-CIAD-013-2022
330004122000006	25/01/2022	26/02/2022	Cantidad de estudiantes años 2014-2021	Coordinación de Programas Academicos	UT-CIAD-026-2022
330004122000007	08/02/2022	08/03/2022	Políticas públicas en materia de crisis alimentaria	Coordinaciones Transversales	UT-CIAD-041-2022
330004122000008	08/02/2022	08/03/2022	Presupuesto prestaciones 2022	Presupuestos y RH	UT-CIAD-042-2022
330004122000009	08/02/2022	09/03/2022	Portales o sitios web de datos abiertos	TICS	UT-CIAD-030-2022
330004122000010	10/02/2022	10/03/2022	Convenios y contratos	Vinculación y Adquisiciones	UT-CIAD-040-2022
330004122000011	14/02/2022	14/03/2022	Comité de ética/denuncias	Comité de Ética/Libertad Zamorano	UT-CIAD-036-2022
330004122000012	14/02/2022	14/03/2022	Comité de ética/denuncias	Comité de Ética/Libertad Zamorano	UT-CIAD-037-2022
330004122000013	17/02/2022	17/03/2022	plazas de tiempo indeterminado	Recursos Humanos	UT-CIAD-038-2022
330004122000014	18/02/2022	18/03/2022	patentes	vinculación	UT-CIAD-044-2022
330004122000015	25/02/2022	28/03/2022	Presupuesto horas extras	Recursos humanos	UT-CIAD-050-2022
			Presupuesto horas extras	Presupuestos	
330004122000016	28/02/2022	29/03/2022	Investigaciones Herbicidas	Coordinación de Investigación	UT-CIAD-054-2022
				Coordinación de Desarrollo Regional	
330004122000017	28/02/2022	29/03/2022	Titulaciones de posgrado	Programas Académicos	UT-CIAD-045-2022
330004122000018	01/03/2022	30/03/2022	Cursos, diplomados y capacitaciones	Coordinación de Investigación	UT-CIAD-051-2022
330004122000019	09/03/2022	07/04/2022	cambios de adscripción	Recursos humanos	UT-CIAD-079-2022
330004122000020	15/03/2022	20/04/2022	Propiedad Intelectual	Coordinador de Vinculación	UT-CIAD-089-2022
			Contrato de Despacho Externo	Departamento de Adquisiciones	
			Plantilla de Investigadores	Jefa de Departamento de Recursos Humanos	
330004122000021	22/03/2022	26/04/2022	Sistemas de Notificaciones		UT-CIAD-100-2022
330004122000022	24/03/2022	28/04/2022	Información del personal de CIAD	Jefa de Departamento de Recursos Humanos	UT-CIAD-092-2022
330004122000023	28/03/2022	02/05/2022	creación del CIAD y relación Laboral	Jefa de Departamento de Recursos Humanos	UT-CIAD-102-2022
330004122000024	31/03/2022	06/05/2022	venta de peses	Unidad de Mazatlán	UT-CIAD-101-2022
330004122000025	07/04/2022	16/05/2022	Empresa de Seguridad que Trabaja en el CIAD	Subdirección de Recursos Materiales	UT-CIAD-95-2022
330004122000026	08/04/2022	17/05/2022	Contratos a nombre de Gustavo Francisco Chon García Soria y Operadora Chong S.A. de C.V.	Jefa del Departamento de Adquisiciones	UT-CIAD-107-2022
				Coordinación de Vinculación	
330004122000027	02/05/2022	01/06/2022	Capacitaciones sobre herbolaria	Coordinador de Desarrollo Regional	UT-CIAD-109-2022
330004122000028	09/05/2022	07/06/2022		Unidad de Mazatlán	UT-CIAD-108-2022
330004122000030	26/05/2022	23/06/2022	Operación y/o Administración de	Jefa del Departamento de Adquisiciones	UT-CIAD-122-2022
330004122000031	27/05/2022	24/06/2022	Mecanismos de participación ciudadana	Dirección General	UT-CIAD-128-2022
330004122000032	30/05/2022	27/06/2022	de dinero, derechos humanos	Dirección General	UT-CIAD-130-2022
330004122000033	14/06/2022	12/07/2022	Información sobre el proyecto financiado por CONACYT:Transición Agroecologica para una producción de Maíz a escala comercial libre de agrotóxicos"	Coordinación de Investigación	UT-CIAD-161-2022
				Dirección Administrativa /Presupuesto	
330004122000034	20/06/2022	08/08/2022	Situación financiera de los años 2012 al 2021, Propiedad intelectual o industrial	Dirección Administrativa	UT-CIAD-151-2022
				Coordinación de Vinculación	
330004122000035	22/06/2022	10/08/2022	Cantidad gravable de UMA de ISR y	Humanos	UT-CIAD-156-2022
330004122000036	27/06/2022	15/08/2022	Información sobre cursos.	Humanos	UT-CIAD-164-2022
				Coordinación de Vinculación	

330004122000037	28/06/2022	16/08/2022	Se solicita información diversa de convenios desde el 2000 a la fecha	Dirección Administrativa / Adquisiciones	UT-CIAD-165-2022
330004122000038					UT-CIAD-157-2022
330004122000039			Se solicita información sobre la producción de peces payaso	Coordinación de Investigación/Unidad de Mazatlán	UT-CIAD-158-2022
330004122000040	30/06/2022	18/08/2022			UT-CIAD-159-2022
330004122000041	04/07/2022	22/08/2022	Laudos y tema Laboral en el CIAD	Dirección Administrativa	UT-CIAD-176-2022
330004122000042	04/07/2022	22/08/2022		Coordinación de Investigación	UT-CIAD-186-2022
330004122000043	04/07/2022	22/08/2022		Coordinación de Investigación	UT-CIAD-187-2022
330004122000044	06/07/2022	24/08/2022	Se solicita información sobre correos	Tics	
330004122000045	06/07/2022	24/08/2022	Se solicita información sobre	Jefatura de Sistemas Administrativos	UT-CIAD-177-2022
330004122000046	08/07/2022	26/08/2022	Estructura orgánica de la Institución	Humanos	UT-CIAD-178-2022
330004122000047	08/07/2022	26/08/2022	Directorio de todo el personal de la	Humanos	UT-CIAD-179-2022
330004122000048	08/07/2022	26/08/2022	Licencias de Adobe Acrobat	Tics	UT-CIAD-173-2022
330004122000049	08/08/2022	05/09/2022	Se solicita información sobre la	de Mazatlán	UT-CIAD-189-2022
330004122000050	08/08/2022	05/09/2022	Información sobre el proyecto transición agroecológica para una producción de maíz a gran escala comercial libre de	Coordinación de Investigación	UT-CIAD-174-2022
330004122000051	08/08/2022	05/09/2022	faros agroecológicos	Coordinación de Vinculación	UT-CIAD-198-2022
330004122000052	08/08/2022	05/09/2022	costos de inscripción	Academicos	UT-CIAD-190-2022
330004122000053	08/08/2022	05/09/2022	costos de inscripción	Academicos	UT-CIAD-191-2022
330004122000054	08/08/2022	05/09/2022	costos de inscripción	Academicos	UT-CIAD-192-2022
330004122000055	17/08/2022	14/09/2022	compra de hielo y agua del 2018 a la fecha	Adquisiciones	
				Contabilidad y Tesorería	
				Presupuestos	
330004122000056	05/09/2022	04/10/2022	Modernización Tecnológica	Departamento TICS	
330004122000057	07/09/2022	07/10/2022	Información de empleados	Recursos Humanos	
330004122000058	07/09/2022	07/10/2022	Información de empleados	Recursos Humanos	
330004122000059	08/09/2022	10/10/2022	Innovación Tecnológica	Departamento TICS	

TERMINADAS
PROCESO

Anexo 2

**Informe del resultado de la verificación a la
dimensión atención a solicitudes de información
2022.**

Three handwritten signatures in blue ink, stacked vertically. The top signature is a large, stylized loop. The middle signature is a more complex, angular scribble. The bottom signature is a simple, horizontal stroke.



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos
Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades
Financieras, Fondos y Fideicomisos

INAI/SAI/DGOAEEF/0657/2022

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022

Asunto: Resultado de la verificación a la Dimensión Atención a
Solicitudes de Información 2022.

Alberto Castañeda Rosas
Titular de la Unidad de Transparencia
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
PRESENTE.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) le informa que conforme a lo previsto en el inciso **B) Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información** del *Programa anual de verificación y acompañamiento institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2022 (PAVAI 2022)*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2021, se realizaron las **acciones de verificación** del cumplimiento de obligaciones. Para tal fin, se seleccionó una muestra representativa de folios de las respuestas emitidas por los sujetos obligados en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información durante el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de agosto de 2021.

En cada folio se valoró el grado de cumplimiento de los atributos de accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad, establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General de Transparencia). Dichos atributos fueron traducidos en elementos de análisis acordes a cada tipo de solicitud para que sean fácilmente identificables y verificables, a partir de los cuales se calculó el **Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP)**.

Durante las acciones de verificación para el sujeto obligado denominado **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.**, se revisó un total de **15 (quince)** folios de respuestas a solicitudes de acceso a la información, mismas que del análisis e integración de los valores asignados a cada uno de los atributos valorados, generaron como resultado el **sesenta y ocho 17/100 por ciento (68.17%)** del IRSIP.

El resultado obtenido **sugiere** que **existen áreas de oportunidad** para las respuestas otorgadas por el sujeto obligado, por lo que es necesario tomar acciones que le permitan atender los atributos de accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad. En tal virtud, se anexan los siguientes documentos: **Resultados Generales** (Anexo I), los **Resultados por Atributo** (Anexo II), el **Resumen de la verificación** (Anexo III) y el **Cómputo del Índice de Respuestas a Solicitudes de Información** (Anexo IV).



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

INAI/SAI/DGOAEEF/0657/2022

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022

Las acciones de verificación se realizaron de conformidad con lo establecido en los artículos 24, fracciones VI, VII, VIII y XIV; 42, fracciones I, XIV y XXI; 45, fracciones II, III, IV y VI; 121 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el artículo 35, fracciones V, VII y XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que señala, entre otras atribuciones del Pleno del INAI, la de establecer lineamientos, instrumentos, objetivos, indicadores, metas, estrategias, códigos de buenas prácticas, modelos y políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, tendientes a cumplir con los objetivos de la Ley Federal; fijar las políticas y los programas generales del Instituto; y emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la Ley Federal; así como en el artículo 37, fracciones I, III, IV, X, XV y XIX, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Para la atención de dudas o comentarios, podrá establecer comunicación con **Alejandra Sánchez Camacho, Departamento de Acompañamiento**, al teléfono 5004 2400 extensión **2833** o al correo electrónico **alejandra.sanchez@inai.org.mx**.

Finalmente, se precisa que las consideraciones emitidas en este documento tienen por objeto brindar un apoyo estrictamente técnico que sirva como referencia en el desarrollo de sus labores; sin embargo, dichas interpretaciones no prejuzgan las determinaciones que el Pleno de este Instituto pudiera adoptar en el ejercicio de sus facultades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Andrés Calero Aguilar

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

C.c.p. Dra. Ileana Hidalgo Rioja. Secretaria de Acceso a la Información. INAI. Presente.
Lic. Carlos P. Mendiola Jaramillo. Director General de Evaluación. INAI. Presente.
Integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.. Presente.



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

INAI/SAI/DGOAEEF/0657/2022

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022

Anexo I Resultados Generales

Tras una revisión cuidadosa de los folios de respuesta seleccionados para las acciones de verificación en la dimensión Respuestas a Solicitudes de Información, se encontró que existen áreas de oportunidad que deben ser corregidas para contar con un índice de respuesta del 100% en ejercicios posteriores y, sobre todo, para que los petitionarios de información reciban una respuesta acorde con los atributos ordenados por la ley.

A continuación, se presenta una tabla con la información general de los resultados obtenidos en su verificación, así como cinco apartados correspondientes a los atributos que integran el índice de respuestas. En los apartados de cada atributo encontrará una serie de recomendaciones que fueron formuladas basándose en las áreas de oportunidad detectadas en la verificación. **Para obtener información más específica referente a los folios revisados, las valoraciones asignadas o las áreas de oportunidad encontradas, favor de dirigirse con el servidor público señalado en el cuerpo del presente oficio.**



Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales

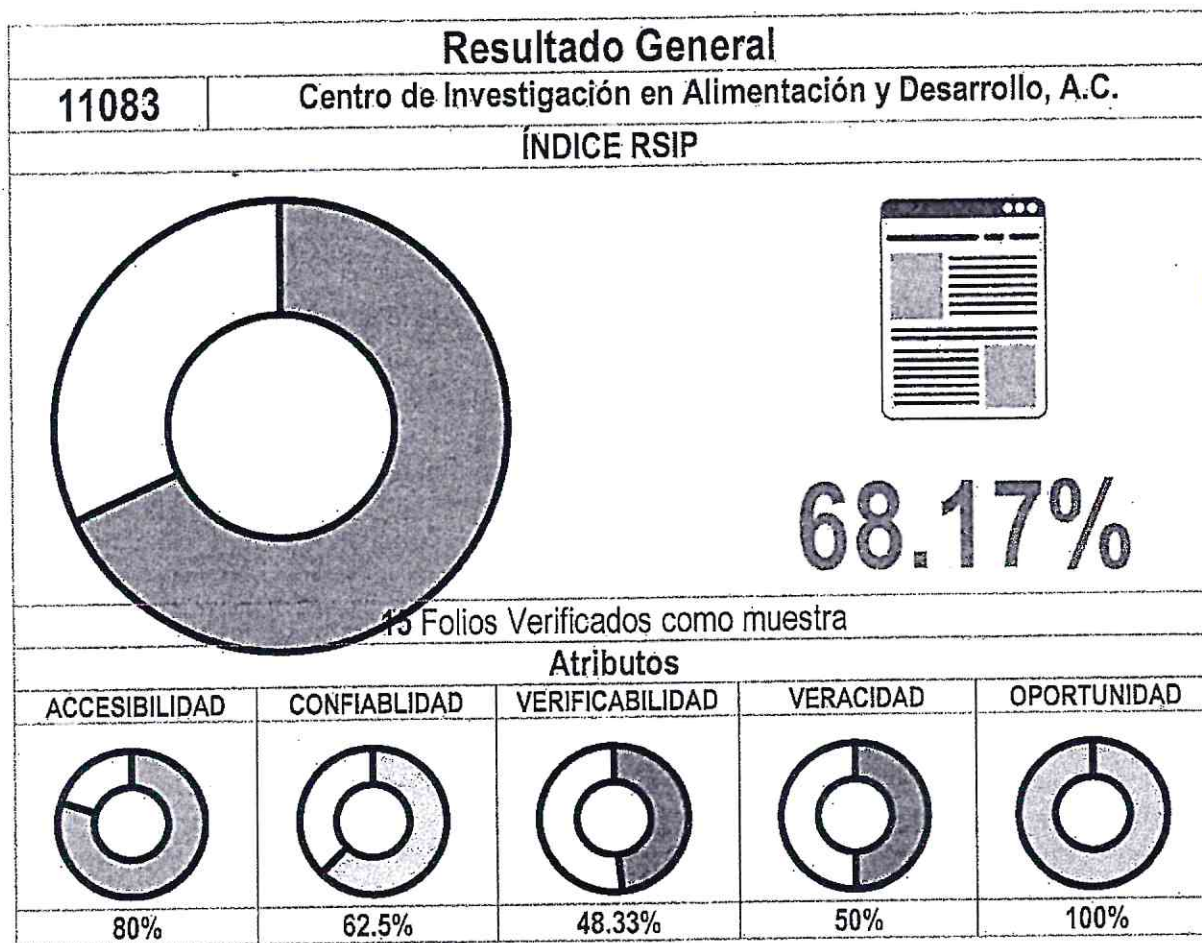
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos
Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades
Financieras, Fondos y Fideicomisos

INAI/SAI/DGOAEEF/0657/2022

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022

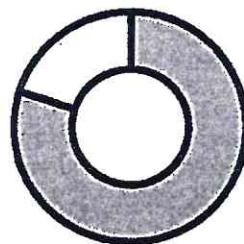


Anexo II Resultados por Atributo

ACCESIBILIDAD

Este atributo valora si la información entregada mediante las respuestas emitidas por los sujetos obligados tiene la cualidad de facilitar a cualquier persona (independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, económicas, culturales o habilidades tecnológicas) el ejercicio de su derecho a la información¹. Para ello, se generan reactivos para determinar si la información puede ser entendida por cualquier persona y que, en su caso, los datos adjuntos se puedan consultar. Con este atributo se pretende determinar si las personas estarían en condiciones de entender y recibir la información que se les proporciona cuando realizan una solicitud de información.

SU RESULTADO



80%

Al realizar la verificación de este atributo obtuvo un índice de 80%. Con base a la cuidadosa revisión de los folios seleccionados para la verificación, se emiten las siguientes recomendaciones para cada tipo de respuesta registrada:

Entrega de información en medio electrónico (información pública, reservada y confidencial)

Recomendación(es)

1. Deberá procurarse que los archivos enviados no estén dañados y puedan abrirse.
2. Deberá indicar la fuente y forma en que se puede consultar, reproducir o adquirir la información en internet.

¹ Vid Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información. Coordinado por Guillermo Cejudo. Edit INAI, pág. 43. Consultado en <http://tiny.cc/elrtuz>

CONFIABILIDAD

Este atributo implica que la información derivada del ejercicio de las facultades, competencias o funciones del sujeto obligado, sea creíble y fidedigna, de tal manera que proporcione elementos o datos que permitan la identificación de su origen, fecha de generación y difusión de la misma. De esta forma, el sujeto obligado brinda seguridad al solicitante respecto a la información que genera y publica², además de que está generada conforme al proceso que marca la ley.

Al realizar la verificación de este atributo obtuvo un índice de 62.5%. Con base a la cuidadosa revisión de los folios seleccionados para la verificación, se emiten las siguientes recomendaciones para cada tipo de respuesta registrada:



Entrega de información en medio electrónico (información pública, reservada y confidencial)

Recomendación(es)

1. Deberá contestar puntualmente y parte por parte cada uno de los requerimientos de la solicitud.
2. Deberá indicar la posibilidad de presentar un recurso de revisión y el plazo que tiene para hacerlo.

² Ídem pág. 73.



Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos
Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades
Financieras, Fondos y Fideicomisos

INAI/SAI/DGOAEEF/0657/2022

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022

VERIFICABILIDAD

Este atributo implica que la información derivada del ejercicio de las facultades, competencias o funciones del sujeto obligado debe ser factible de comprobación, es decir, debe ser posible examinar su origen y el método de su generación. Lo cual, permitirá corroborar que la información fue generada con motivo del cumplimiento de las obligaciones del sujeto obligado³.

Al realizar la verificación de este atributo obtuvo un índice de **48.33%**. Con base a la cuidadosa revisión de los folios seleccionados para la verificación, se emiten las siguientes recomendaciones para cada tipo de respuesta registrada:



Entrega de información en medio electrónico (información pública, reservada y confidencial)

Recomendación(es)

1. Deberá procurar que los documentos emitidos contengan el nombre y cargo de la(s) persona(s) responsable(s) de la Unidad de Transparencia o del área encargada de emitir la información
2. En casos de ampliación del plazo de respuesta, se deberá otorgar acceso a la resolución del Comité de Transparencia que la aprobó.

³ Ídem pág. 377

VERACIDAD

Este atributo es el encargado de medir que la información que se proporciona en las respuestas generadas por los sujetos obligados en el ejercicio de las facultades, competencias o funciones sea cierta, auténtica y comprobable, es decir, que tiene que existir una correlación aceptable entre la información dada y los hechos o actividades efectuadas por el sujeto obligado⁴.

Al realizar la verificación de este atributo obtuvo un índice de 50%. Con base a la cuidadosa revisión de los folios seleccionados para la verificación, se emiten las siguientes recomendaciones para cada tipo de respuesta registrada:



Entrega de información en medio electrónico (información pública, reservada y confidencial)

Recomendación(es)

1. Deberá procurar que las citas a textos legales se realicen de manera adecuada y que los artículos a los que se refieren correspondan correctamente con lo que se trata se fundamentar.
2. Deberá cuidarse que los documentos que se presenten sean congruentes y no presenten contradicciones entre ellos mismos.

⁴ Ídem. Pág. 377



Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos
Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades
Financieras, Fondos y Fideicomisos

INAI/SAI/DGOAEEF/0657/2022

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022

OPORTUNIDAD

Este atributo implica que la información derivada del ejercicio de las facultades, competencias o funciones del sujeto obligado, debe generarse en el tiempo adecuado (conforme a los plazos establecidos en el marco normativo) y estar disponible tan pronto se le requiera para preservar su valor informativo y utilidad⁵.

Al realizar la verificación de este atributo obtuvo un índice de 100%. Con base a la cuidadosa revisión de los folios seleccionados para la verificación, se emiten las siguientes recomendaciones para cada tipo de respuesta registrada:



SIN ÁREAS DE OPORTUNIDAD YA QUE SE OBTUVO UN 100% EN ESTE ATRIBUTO

⁵ Ídem. Pág. 172.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos
Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades
Financieras, Fondos y Fideicomisos

INAI/SAI/DGOAEEF/0657/2022

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022

Anexo III Resumen de la Verificación

Folio	Accesible	Confiable	Verificable	Veraz	Oportuna	Índice
1108300000721	0.8	0.625	0.5	0.5	1	0.685
1108300000921	0.8	0.625	0.5	0.5	1	0.685
1108300000821	0.8	0.625	0.5	0.5	1	0.685
1108300004720	0.8	0.625	0.5	0.5	1	0.685
1108300002821	0.8	0.625	0.5	0.5	1	0.685
1108300001621	0.8	0.625	0.5	0.5	1	0.685
1108300000521	0.8	0.625	0.5	0.5	1	0.685
1108300001521	0.8	0.625	0.25	0.5	1	0.635
1108300002521	0.8	0.625	0.5	0.5	1	0.685
1108300002721	0.8	0.625	0.5	0.5	1	0.685
1108300004620	0.8	0.625	0.5	0.5	1	0.685
1108300002021	0.8	0.625	0.5	0.5	1	0.685
1108300002921	0.8	0.625	0.5	0.5	1	0.685
1108300002621	0.8	0.625	0.5	0.5	1	0.685
1108300002121	0.8	0.625	0.5	0.5	1	0.685

Nota. Cada atributo puede obtener un rango de valores que va de 0 hasta 1 punto. Se asigna el valor 0 cuando NO cumple ninguno de los criterios que le corresponde; en cambio, obtiene hasta un máximo de 1 punto cuando cumple con todos los criterios que le aplican. En el apartado IV se explica el procedimiento global de cálculo del Índice de Respuestas a Solicitudes de Información.



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

INAI/SAI/DGOAEEF/0657/2022

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022

ANEXO IV

Cómputo del Índice de Respuestas a Solicitudes de Información

Este apartado tiene como propósito explicar la metodología del Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP), usado por el INAI, para verificar el grado del cumplimiento de los atributos que deben atender los sujetos obligados al momento de responder solicitudes de acceso a la Información Pública, a fin de que esta sea accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, tal y como lo dispone el artículo 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.

La base fundamental del **Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP)** es que se trata de un promedio simple del índice obtenido en cada una de las respuestas que fueron verificadas respecto del cumplimiento de los cinco atributos que deben atender los sujetos obligados al momento de emitir respuestas a las solicitudes de información formuladas por particulares, lo cual se expresa de la siguiente manera:

$$IRSIP = \sum_{i=1}^n \frac{RSI_i}{n}$$

Donde:

$IRSIP$ = Resultado del Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública, para la institución en una escala de 0 a 100.

RSI_i = Resultado del Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública, para la i -ésima solicitud verificada en una escala de 0 a 100.

n = número de solicitudes verificadas

A su vez, el cálculo del Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (RSI) en cada una de las solicitudes, se realiza mediante la suma ponderada del cumplimiento de los cinco atributos donde cada uno de ellos es ponderado con el 20 por ciento (0.20):

$$RSI = 0.20 \times AC + 0.20 \times CO + 0.20 \times VB + 0.20 \times VZ + 0.20 \times OP$$

AC = resultado del atributo de accesibilidad para la solicitud verificada en una escala de 0 a 100.



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos
Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades
Financieras, Fondos y Fideicomisos

INAI/SAI/DGOAEEF/0657/2022

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022

CO = resultado del atributo de confiabilidad para la solicitud verificada en una escala de 0 a 100.

VB = resultado del atributo de verificabilidad para la solicitud verificada en una escala de 0 a 100.

VZ = resultado del atributo de veracidad para la solicitud verificada en una escala de 0 a 100.

OP = resultado del atributo de oportunidad para la solicitud verificada en una escala de 0 a 100.

Para la verificación de cada uno de los cinco atributos, se construyeron reactivos o criterios acordes a la modalidad de respuesta elegida por los sujetos obligados, los cuales se documentan en una memoria técnica. Las fórmulas para verificar el cumplimiento de cada uno de los atributos.

$$AC = \sum_{j=1}^m \frac{A_j}{m}$$

A_j = es la valoración del j -ésimo criterio del atributo de accesibilidad para la solicitud verificada.
 m = número de criterios aplicables del atributo accesibilidad en el tipo de respuesta donde se está verificando la solicitud.

$$CO = \sum_{j=1}^m \frac{C_j}{m}$$

C_j = es la valoración del j -ésimo criterio del atributo de confiabilidad para la solicitud verificada.
 m = número de criterios aplicables del atributo confiabilidad en el tipo de respuesta donde se está verificando la solicitud.

$$VB = \sum_{j=1}^m \frac{B_j}{m}$$

B_j = es la valoración del j -ésimo criterio del atributo de verificabilidad para la solicitud verificada.



Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos
Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades
Financieras, Fondos y Fideicomisos

INAI/SAI/DGOAEEF/0657/2022

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022

m = número de criterios aplicables del atributo verificabilidad en el tipo de respuesta donde se está verificando la solicitud.

$$VZ = \sum_{j=1}^m \frac{V_j}{m}$$

V_j = es la valoración del j-ésimo criterio del atributo de veracidad para la solicitud verificada.

m = número de criterios aplicables del atributo veracidad en el tipo de respuesta donde se está verificando la solicitud.

$$OP = \sum_{j=1}^m \frac{O_j}{m}$$

O_j = es la valoración del j-ésimo criterio del atributo de oportunidad para la solicitud verificada.

m = número de criterios aplicables del atributo oportunidad en el tipo de respuesta donde se está verificando la solicitud.

Cada criterio, se valora con 1 cuando se cumpla totalmente, con 0.5 cuando se cumpla parcialmente, con 0 cuando se incumpla totalmente y en algunos casos con NA (no aplica) según el mismo lo permita.

Para aquellos tipos de respuesta donde no se consideren criterios relativos a alguno(s) de los cinco atributos, se les valora con el código NA; el índice de estas solicitudes será calculado como el promedio de los atributos que le apliquen redistribuyendo los pesos de manera equitativa.

Anexo 3

**Oficio UT-CIAD-203-2022 de fecha
08 de septiembre del año en curso.**





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

Unidad de Transparencia

Hermosillo, Sonora, México a 08 de septiembre del 2022.

OFICIO NUMERO UT-CIAD-203-2022

Andrés Calero Aguilar,
Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos,
Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.
Presente. -

Atención: Alejandra Sánchez Camacho,
Departamento de Acompañamiento.

En mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, y actuando con fundamento a lo dispuesto en los artículos 11, fracción II y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tal como se puede constatar mediante el oficio nombramiento número CIAD/DG/138/22, de fecha 08 de abril de 2022, así como el similar número CIAD/DG/389/19, de fecha 16 de julio de 2019, ambos signados por el Dr. Pablo Wong González, en su carácter de Director General del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), me comunico para dar seguimiento al oficio INAI/SAI/DGOAEEF/0657/2022, de fecha 20 de agosto de 2022, por medio del cual se informa al Centro el Resultado de la Verificación a la Dimensión Atención a Solicitudes de Información, atendidas en el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de agosto de 2021. En ese sentido, una vez analizada la información relativa al oficio de referencia, así como a cada uno de los expedientes de los folios evaluados se detectan áreas de oportunidad importantes para las respuestas que se otorguen en la materia, por lo que le informo que las recomendaciones realizadas se atenderán en su totalidad a efecto de dar el cabal cumplimiento a la normatividad en la materia y garantizar el Derecho de Acceso a la Información.

Por otra parte, se solicita su apoyo a efecto de reconsiderar y/o aclarar el resultado de la evaluación realizada, pues si bien es cierto que se detectan áreas de oportunidad importantes, consideramos que la Entidad, siempre busca atender las solicitudes de información en tiempo y forma, accesibles, y atendiendo cada uno de los requerimientos del solicitante. En ese sentido, nos permitimos generar un autoanálisis exhaustivo, mismo que se anexa al presente, donde se evaluó de manera detallada los expedientes de los 15 folios analizados; encontrando dichas dudas en el resultado de la evaluación.

Finalmente, agradecemos el apoyo técnico y la retroalimentación realizada con motivo de la evaluación en comento, la cual resulta ser de gran utilidad para la institución para el adecuado desarrollo y gestión del trámite de solicitudes de información.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. ALBERTO CASTAÑEDA ROSAS,
Titular de la Unidad de Transparencia.

Cop. Lic. María del Carmen Castro Cárdenas, Jefa del Departamento de Sistemas Administrativos.

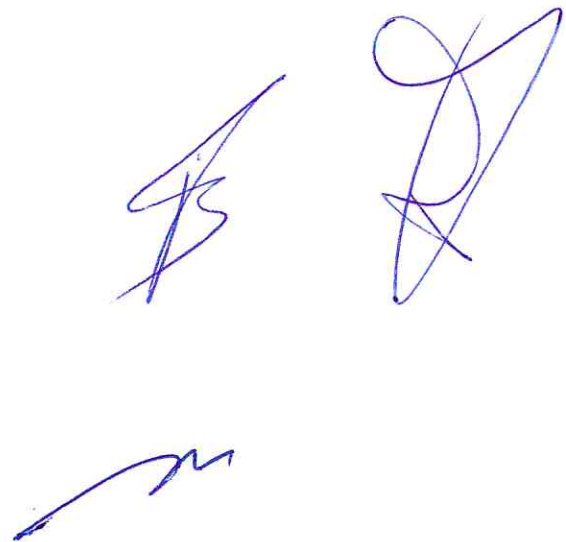
Archivo



ACR/MCC
2022 Flores
Magón

Anexo 4

Programa de Capacitación de Transparencia 2022

Three handwritten signatures in blue ink. The top left signature is a stylized 'B' with a diagonal line. The top right signature is a complex, looped scribble. The bottom signature is a simple, horizontal wavy line.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS - 2022

Nombre del Sujeto Obligado:	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO
Objetivo del Programa de Capacitación:	Contar con servidores públicos capacitados para conocer y respetar los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales para incrementar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y el debido tratamiento de los datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.

Sector:	CIENCIA Y TECNOLOGIA
Fecha de Elaboración:	29/03/2022

TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS O INTEGRANTES DEL SUJETO OBLIGADO				SUBTOTAL
(Secretaría, Subsecretaría, Direcciones Generales y Unidades de Apoyo, Unidades de Asesoría)				1
(Dirección de Asesoría, Subsecretaría de Asesoría, Asesoría de Organización, Encargado)				23
(Asesoría, Personal Técnico y Personal Operativo, o ambos)				90
TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS O INTEGRANTES DEL SUJETO OBLIGADO				114

UNIVERSO A CAPACITAR EN 2022				SUBTOTAL
(Secretaría, Subsecretaría, Direcciones Generales y Unidades de Apoyo, Unidades de Asesoría)				17
(Dirección de Asesoría, Subsecretaría de Asesoría, Asesoría de Organización, Encargado)				63
(Asesoría, Personal Técnico y Personal Operativo, o ambos)				80

Nombre de la Acción de Capacitación	Servidores Públicos o Integrantes del Sujeto Obligado Programados a Capacitar en 2022										TOTALES		
	(Según el nivel jerárquico a cargo de cada funcionario)												
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA			MAYORES SUPERIORES			MAYORES MEDIOS		TÉCNICOS/OPERATIVOS				
	PRESENCIAL	LÍNEA (CEVINAI)	RECURSOS PROPIOS	PRESENCIAL	LÍNEA (CEVINAI)	RECURSOS PROPIOS	PRESENCIAL	LÍNEA (CEVINAI)	RECURSOS PROPIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES PROGRAMADOS PRESENCIAL			
Reforma Constitucional en Materia de Transparencia	NO	1		NO			NO		NO	10	NO	11	11
Introducción a la LGTAIP	NO	1		NO			NO	8	NO	19	NO	28	28
Introducción a la LFTAIIP		1								3		4	4
Introducción a la LGPDPSO		1					7			18		26	26
Ética Pública		1								10		11	11
Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas	NO	1		NO			NO		NO	4	NO	5	5
Introducción a la Administración Pública Mexicana	NO	1		NO			NO	1	NO	9	NO	11	11

Nombres de la Acción de Capacitación	Servidores Públicos o Integrantes del Sujeto Obligado Programados a Capacitar en 2022 (Anotar el total de personas a capacitar en cada modalidad)															TOTALES			
	COMITÉ DE TRANSPARENCIA			UNIDAD DE TRANSPARENCIA			MANOS SUPERIORES			MANOS MEDIOS			TÉCNICOS OPERATIVOS			TOTAL DE PARTICIPANTES PROGRAMADOS	TOTAL DE PARTICIPANTES PROGRAMADOS	TOTAL DE PARTICIPANTES PROGRAMADOS	
	RECURSOS PROPIOS			RECURSOS PROPIOS			RECURSOS PROPIOS			RECURSOS PROPIOS			RECURSOS PROPIOS						
	PRESENCIAL	LÍNEA (CEVINA)		PRESENCIAL	LÍNEA (CEVINA)		PRESENCIAL	LÍNEA (CEVINA)		PRESENCIAL	LÍNEA (CEVINA)		PRESENCIAL	LÍNEA (CEVINA)					
Clasificación de la Información y Prueba de Daño / Clasificación de la Información	1									1			8			10	10		
Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público	ND			ND				ND					ND			ND	ND		
Aviso de Privacidad - Sector Público	1												6			7	7		
Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales	ND	1		ND			ND			ND			7			9	9		
Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público	ND	1		ND			ND			ND			6			8	8		
Temas Especializados en Materia de Protección de Datos Personales	ND			ND			ND						ND			ND	ND		
Auditorías Voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público	ND			ND			ND						ND			ND	ND		
Esquemas de Mejores Prácticas en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público	ND			ND			ND						ND			ND	ND		
Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) / Guía Instructiva para el Uso del SIPO	1												5			6	6		
Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	1												6			7	7		
Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno / Procedimientos de Impugnación en Materia de Acceso a la Información Pública	1												3			4	4		
Políticas de Acceso a la Información	ND			ND									ND			ND	ND		
Interpretación y Argumentación Jurídica	ND			ND									ND			ND	ND		

Servidores públicos o integrantes del sujeto obligado programados a capacitar en 2022												
(Indicar el total de personas a capacitar en cada modalidad)												
Nombre de la Acción de Capacitación	COORTE DE TRANSPIRENCIA			UNIDAD DE TRANSPARENCIA			MAYORES SUPERIORES			MAYORES MEDIOS		
	PRESENCIAL	LÍNEA (CEVINAI)	RECURSOS PROPIOS	PRESENCIAL	LÍNEA (CEVINAI)	RECURSOS PROPIOS	PRESENCIAL	LÍNEA (CEVINAI)	RECURSOS PROPIOS	PRESENCIAL	LÍNEA (CEVINAI)	RECURSOS PROPIOS
Metodología para la Valoración y Disposición Documental: aspectos teóricos e instrumentales	ND	1		ND			ND			ND		
Metodología para el Diseño, Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística	ND	1		ND			ND			ND		
Descripción Archivística	ND	1		ND			ND			ND		
TOTALES												
TOTALES												
TOTALES												

Anexo 5

Listas de asistencia capacitación de transparencia 2022





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

CAPACITACIÓN INTRODUCCIÓN LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y LEY GENERAL DE ARCHIVO

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD REGIONAL MAZATLÁN, SINALOA.

27 de abril 2022

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ARTURO Ruiz Luna	INV. TIT. C.	
Crisantema Hernández	INV. TIT. C.	
CECILIA GIRE MONTOYA M.	JEFE AREA, ADMINISTRATIVA,	
Heriberto Rafael Torres Gallardo	SERVICIOS	
Marcos Estuardo Hernández Vazquez	Aux. Adquisiciones	
Maria del Socorro Sandoval Esteban	Adquisiciones	
Luz Estela Rodríguez Jilens	Resp. Posgrado	
Maria Guadalupe Pérez Ruiz	Asistente Administrativo	
Ana Delores Micker	Coordinador de Arch.	
Maria del Carmen Castro Cordero	Jefa del Dpt. Sistemas Adm.	
Alberto Costante de	Titular Transparencia	



2022 Flore
Mago



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

CAPACITACIÓN INTRODUCCIÓN LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y LEY GENERAL DE
ARCHIVO
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD REGIONAL MAZATLÁN, SINALOA.
27 de abril 2022
LISTA DE ASISTENCIA

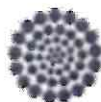
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Carolina Lizcena Sda	Auxiliar administrativo	Carolina Lizcena
Gilberto Moran R.	Encargado de Sistemas	Moran



2022 Flore
Magó



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

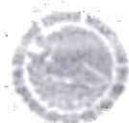
CAPACITACIÓN INTRODUCCIÓN LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y LEY GENERAL DE ARCHIVO
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD REGIONAL CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

02 de mayo 2022

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
PAUL BORUK ZAMUDIO FLORES	INVESTIGADOR TITULAR C PROFESOR-INVESTIGADOR	
Carlos Horacio Acosta Aguirre	Investigador titular B	
ANAHI ESTRADA SOLÍS	APOYO ADMINISTRATIVO	
Luis Raul Guerrero Ruiz	Administración	
José de Jesús Ornelas Paz	Investigador Titular C	
DAVID R. SEPULVEDA	COORDINADOR	
Albino Pastaseula	Planificación	
Marta del Carmen Castro Córdova	Jefa Dpto Sistemas Administrativos	
Ara Dolores Micker P.	Coord. de Archivos	





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

CAPACITACIÓN INTRODUCCIÓN LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y LEY GENERAL DE ARCHIVO
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD REGIONAL DELICIAS, CHIHUAHUA.

03 de mayo 2022
LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Esteban Sánchez Chávez	Investigador titular	
Mónica Alvarado Glz	Investigadora titular	
Edith Solís Glz	Administradora	
José Juan Buelrostro T.	INVESTIGADOR TITULAR	
DAVID R. SEPÚLVEDA	COORDINADOR	
Maria del Carmen Castro Gorden	Jefa Dpto Sistemas Adm	
Ana Dolores Micker P	Coordinador de Archivos	



2022 Flores
de la Magón